

Corrección de errores del Reglamento (UE) 2015/340 de la Comisión, de 20 de febrero de 2015, por el que se establecen requisitos técnicos y procedimientos administrativos relativos a las licencias y los certificados de los controladores de tránsito aéreo en virtud del Reglamento (CE) n.º 216/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 923/2012 de la Comisión y se deroga el Reglamento (UE) n.º 805/2011 de la Comisión

(Diario Oficial de la Unión Europea L 63 de 6 de marzo de 2015)

En la página 97, en el anexo II, apéndice 1, en el cuadro «Abreviaturas», última fila, primera columna:

donde dice: **«Evaluador»**,

debe decir: **«Assessor»**.
